



RESOLUCIÓN No. 1
(DE ENERO 4 DE 2016)

“Por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal del 2016, con base en el presupuesto aprobado por el CONFIS mediante la Resolución No. 001 del 30 de diciembre de 2015.”

EL GERENTE DEL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, particularmente, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, por medio de la Resolución No. 001 del 30 de diciembre de 2015, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Que corresponde al Gerente del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., dar cumplimiento a lo establecido en artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015 sobre la desagregación del presupuesto de ingresos y de gastos conforme a la cuantía aprobada por el CONFIS:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. La desagregación del Presupuesto de Ingresos de Teveandina Ltda. para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se establece en las siguientes cuantías y detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En pesos)

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
DISPONIBILIDAD INICIAL	942,000,000
INGRESOS CORRIENTES	55,929,500,000
Ingreso de Explotación	48,714,578,236
APORTES	7,214,921,764
Aportes Establec. Públicos Nales	7,115,000,000
Otros aportes	99,921,764
OTROS INGRESOS CORRIENTES	-
Otros Ingresos	-
INGRESOS DE CAPITAL	18,000,000
Rendimientos Financieros	18,000,000
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	56,889,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS
(En pesos)

	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,093,300,000
10000	GASTOS DE PERSONAL	1,590,372,388
11000	Servicios Personales Asociados a la Nómina	854,940,023
12000	Servicios Personales Indirectos	501,482,977
13000	Contribuciones Nómina Sector Publico	112,604,950
14000	Contribuciones Nómina Sector Privado	121,344,439
20000	GASTOS GENERALES	434,620,534
21000	Adquisición de Bienes	29,333,674
22000	Adquisición de Servicios	384,198,015
23000	Impuestos y Multas	21,088,845
30000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,307,078
31000	Transferencias al Sector Público	56,307,078
34000	Otras Transferencias	12,000,000
B	GASTOS DE OPERAC. COMERCIAL	53,676,200,000
50000	GASTOS DE PRODUCCION	53,676,200,000
51000	Industrial	53,676,200,000
C	DEUDA PUBLICA	960,000,000
70000	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA	960,000,000
D	GASTOS DE INVERSION	160,000,000
80000	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	160,000,000
	DISPONIBILIDAD FINAL	
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	56,889,500,000

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 4 días del mes de enero de 2016.


LENNART RODRÍGUEZ LOZANO
Gerente

Proyectó
Revisó:

Luz Marina Parra
Sergio Pérez